



CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 4 **OPERACIÓN SOLVENCIA**

(30-01-2012)

Estimados representantes:

Reciban cordiales saludos. Nos estamos comunicando con TODOS los representantes, con el objeto de recordarles que tal como saben desde el momento de la inscripción, **de acuerdo a nuestras normas administrativas contenidas en nuestro Manual de Convivencia Escolar y Comunitaria, la mensualidad del mes de FEBRERO debe cancelarse durante los PRIMEROS CINCO DIAS HABILES DE FEBRERO.** En consecuencia, a partir de este miércoles 01 de febrero deben efectuar PUNTUALMENTE dicha cancelación y a más tardar el próximo martes 07 de febrero.

De igual manera **AQUELLOS REPRESENTANTES QUE AUN SE ENCUENTRAN MOROSOS CON MENSUALIDADES ANTERIORES DEBEN PONERSE AL DÍA DE INMEDIATO, INCLUYENDO EL MES DE FEBRERO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR.** Es el caso que un grupo de representantes mantiene atraso reiterado, incumpliendo con las normas administrativas y perjudicando de esta manera nuestro normal funcionamiento, a ellos nos hemos dirigido desde meses anteriores mediante mensajes de texto, correos electrónicos, notificaciones administrativas y citaciones, sin obtener respuestas serias y responsables en la mayoría de los casos. **APELAMOS A SU CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD,** ya que este tipo de comportamiento de pago pone en peligro el funcionamiento del plantel, por lo cual aunque hemos sido tolerantes con los casos particulares, queremos recordarles que es su deber cancelar puntualmente ya que se trata de un plantel educativo privado y **DEPENDEMOS DE ESOS INGRESOS EXCLUSIVAMENTE PARA PODER MANTENERNOS FUNCIONANDO.**

Recuerden que pueden cancelar sus mensualidades mediante depósito en efectivo en nuestra cuenta corriente del Banco Fondo Común (BFC) N° **0151 0006 1840 6000 7243** a nombre de Colegio Bolívar y Freud; no olviden que una vez efectuado el depósito deben consignar la planilla en Secretaría donde se le actualizará la tarjeta de pagos y se le entregará su recibo respectivo. También podrán cancelar directamente en nuestra Secretaría con sus tarjetas de Débito y Crédito, mediante nuestro Punto de Venta evitando así las colas en los Bancos.

Como siempre, les informamos que esta es una CIRCULAR ADMINISTRATIVA GENERAL, dirigida a todos los representantes, hayan cancelado o no la mensualidad correspondiente. Aclaratoria que hacemos para evitar malos entendidos y confusiones.

Atentamente,

LA JUNTA DIRECTIVA.-